



TEL.(503) 2375 – 2290
2375 – 2348
2375 – 2425
2375 – 2440

AFS: MSLPYOYX

E-Mail: oficiales.ais@cepa.gob.sv

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
SAN ÓSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA

AIC
Serie A

05/23
24 MAY

CA No.: 02-409-02

Disposiciones Sobre Extensión de Tiempo Entre Overhaul (TBO) para Motores Recíprocos en Operación Privada

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

El día 30 de marzo de 2023 fueron aprobadas la Revisión 02 de la Circular de Asesoramiento (CA) No.: 02-409-02, "Disposiciones sobre extensión de tiempo entre overhaul (TBO) para motores recíprocos en operación privada," y las formas AAC-02-409-02-F1, AAC-02-409-02-F2, AAC-02-409-03-F1 y AAC-02-409-03-F3. Esta CA proporciona a los operadores aéreos y/o propietarios de aeronaves civiles privadas registradas en El Salvador una guía y los procedimientos para la ampliación del tiempo entre overhauls (TBO) para motores recíprocos de aeronaves.

La CA No.: 02-409-02 puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: www.aac.gob.sv.

Esta AIC reemplaza a la AIC A18/21